

MEMÒRIES
DE LA REIAL ACADÈMIA MALLORQUINA
D'ESTUDIS GENEALÒGICS,
HERÀLDICS I HISTÒRICS

Núm. 24

Memòries de la Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics
Història: 1ª Època (1953-1955): *Memorias de la Academia Mallorquina de Estudios Genealògics*. ISSN 1137-6414. 2ª Època (1993-2001) *Memòries de l'Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics* ISSN 1137-6406.

ISSN 1885-8600

Periodicitat : ANUAL

Editor: *Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Històrics, Genealògics i Heràldics*.
<<http://www.ramehg.es/>>

Academia associada al  Instituto de España

Director

Dr. Antonio Planas Rosselló, Universitat de les Illes Balears

Consell de Redacció

Dr. Pedro de Montaner Alonso, Arxiu Municipal de Palma

Dr. Miguel J. Deyá Bauzá, Universitat de les Illes Balears

Dr. Miguel Ángel González de San Segundo, Universidad de Zaragoza

Dr. Fernando Sánchez Marcos, Universitat de Barcelona

Dr. Esteban Sarasa Sánchez, Universidad de Zaragoza

La revista es troba inclosa en el catàleg LATINDEX (www.latindex.org)

Incorporada a DICE

Categoritzada a ANEP i CIRC

Indexada a les bases de dades ISOC i *Regesta Imperii*

Allotjada a e-Dialnet: <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=12069>>

La correspondència i remisió d'originals s'haurà de dirigir a :

Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics,
C/ de la Rosa, 3. 07003 Palma de Mallorca.

© dels autors pels seus articles

Reservats tots els drets. Cap part d'aquesta revista pot ésser reproduïda, emmagatzemada en un sistema d'informàtica o transmesa de qualsevol forma o per qualsevol mitjà, electrònic, mecànic, fotocòpia, gravació o altres mètodes sense previ i exprés permís de l'editor de la revista.

Dipòsit legal PM 658-93

Imprès a les Illes Balears per:

Impresrapit S.L.

C/Baró Santa Maria del Sepulcre, 7

07012 Palma de Mallorca

MEMÒRIES DE LA REIAL ACADÈMIA MALLORQUINA D'ESTUDIS GENEALÒGICS, HERÀLDICS I HISTÒRICS

ÍNDIX

Antonio Planas Rosselló <i>La provisión de 13 de diciembre de 1351 reguladora del Gran i General Consell de Mallorca</i>	7
Pedro de Montaner <i>Relaciones militares entre Mallorca y Monferrato durante el siglo XVII</i>	21
Magdalena de Quiroga y Conrado <i>In tempore tribulationis (Grabado mallorquín de Francesc Rosselló 1671)</i>	33
Albert Cassanyes Roig/ Rafael Ramis Barceló <i>Los Grados en Teología Suarista en la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca (1694-1771)</i>	55
Francisco José García Pérez <i>La represión antiluliana del obispo Díaz de la Guerra en Andratx</i>	89
Felipe Rodríguez Morín <i>La salud pública a través de la prensa liberal mallorquina en los tiempos de las Cortes de Cádiz</i>	107

Pablo Ramírez Jerez <i>Pedro Gómez de la Serna y Damián Isern: Dos baleares en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas</i>	127
Ángeles Longás Lacasa <i>La expulsión de los jesuitas (1767) y la Universidad de Mallorca. Fuentes bibliográficas</i>	145
<i>Memòria de la Reial Acadèmia d'Estudis Històrics, Genealògics i Heràldics</i>	165

LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS (1767) Y LA UNIVERSIDAD DE MALLORCA. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Ángeles Longás Lacasa
Universitat de les Illes Balears

RESUMEN

La expulsión de los Jesuitas en 1767 supuso para la Universidad de Mallorca una oportunidad para mejorar su infraestructura. Es el propósito del presente trabajo, por un lado, ver cómo la institución universitaria aprovecha la mencionada coyuntura, basándonos en fuentes documentales y, por otro lado, hacer un repaso sobre las fuentes bibliográficas que existen sobre el tema.

PALABRAS CLAVE: Universidad de Mallorca, Jesuitas, Expulsión, Montesión, Fuentes bibliográficas.

ABSTRACT

The expulsion of the Jesuits in 1767 meant a great opportunity for Majorcan University to improve its infrastructure. With this article our aim is, on one hand, to understand how the University institution benefited from these circumstances using documentary sources and, on the other hand, to review the bibliographic sources which exist about this topic.

KEY-WORDS: Majorcan University, Jesuits, Expulsion, Montesión, Bibliographic sources.

0. Introducción

Los estudios sobre los Jesuitas de Mallorca se han centrado sobre todo en la historia de los tres colegios mallorquines, Montesión y San Martín, en Palma, y San Ignacio de Pollença; en la historia de la Orden antes de la expulsión y sus circunstancias posteriores. La documentación bibliográfica referida a la expulsión propiamente dicha es muy reducida. La bibliografía sobre el Estudio General (1483-1673) y la Universidad Literaria de Mallorca (1673-1830) es más extensa, como ya veremos.

Dedicaremos un primer apartado a revisar las fuentes bibliográficas de ambos temas, Jesuitas y Universidad, que están unidos como dos líneas secantes por la

confluencia en un punto de convergencia, la noche del 2 al 3 de abril de 1767, cuando los Jesuitas son expulsados del país y a la Universidad de Mallorca se le abre la oportunidad de conseguir una excelente infraestructura para su actividad académica. Su rector Francisco Ferrer de Sant Jordi sabrá aprovechar la coyuntura, apoyado por el Ayuntamiento, patrono de la institución universitaria, y el entonces capitán general Marqués de Alós.

Revisaremos primero la bibliografía de ambos temas, para pasar después a examinar los hechos que ocurrieron en la mencionada noche del año 1767, basándonos en el expediente de ocupación del colegio de Pollença, titulado *Autos de Ocupación e Inventario de los bienes y efectos de los Regulares de la Compañía del Nombre de Jesús del colegio de San Ignacio de la villa de Pollensa*, único conservado y que se guarda en la Biblioteca Can Sales de Palma¹. Después conoceremos cómo se publica la noticia de la expulsión en la plaza de Cort de Palma y veremos cómo sin pérdida de tiempo el Rector de la Universidad se dirige al Ayuntamiento para que envíe a Madrid una representación solicitando el edificio de Montesión para nueva sede universitaria. Finalmente estudiaremos cómo es el nuevo edificio concedido en 1769 como donación real a la Universidad y que ocupará durante más medio siglo, hasta la vuelta de los jesuitas después del Trienio Liberal.

1. Fuentes bibliográficas

Las fuentes bibliográficas son las vías de búsqueda que han sido abiertas acerca de un problema o tema, han producido conocimiento y representan la inspiración para continuar nuevas líneas de investigación. En nuestro caso, veremos en primer lugar las fuentes bibliográficas sobre los Jesuitas de Mallorca para continuar con las correspondientes a la Universidad de Mallorca.

Se ha dejado para el final la relación de las referencias bibliográficas, para no sobrecargar el texto con las citas.

1. 1 Fuentes bibliográficas sobre los Jesuitas de Mallorca

Como ya se ha mencionado, en la bibliografía sobre la Compañía de Jesús en Mallorca destacan, sobre otros temas, los estudios sobre la historia de los colegios fundados en la isla y muchos de ellos son artículos publicados en la revista de la *Societat Arqueològica Lul·liana*², el llamado *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana* (BSAL)³. Esta publicación comienza en el año 1885 y sigue vigente en la actualidad, siendo fuente obligada de consulta para los investigadores de la historia de las Islas Baleares. Eruditos e investigadores de todos los tiempos han publicado en el

¹ Biblioteca Can Sales de Palma: Ms. 38, ff. 1r/31v. Publicado en *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, XIX (1922), p. 306.

² El año 1880 se creaba la Sociedad Arqueológica Luliana con la finalidad de recuperar la figura y obra de Ramon Llull, estudiar y recuperar el patrimonio de Mallorca con la formación de un museo.

³ A partir de ahora se citará al *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana* como *BSAL*.

BSAL como Josep Maria Quadrado, Pedro de Alcántara Peña o Bartomeu Ferrá, entre otros muchos. Los trabajos más extensos se publican por entregas y pueden prolongarse durante años e incluso décadas, como es el caso de la *Historia del Colegio de Ntra. Sra. de Montesión de la Compañía de Jesús* que se edita entre los años 1918 y 1946, y está firmado sucesivamente por Martín Gualba, Jaime de Oleza y Miquel Batllori, o *Jesuitas en Pollens* firmado por Pedro J. Serra que se publica entre los años 1888 y 1896. Al Colegio de San Martín se le dedica menos espacio, en 1908 sale a la luz *Protesta contra la fundación del Colegio de San Martín (1631)*. La mayoría de las veces se trata de la transcripción de documentos de archivos como el trabajo de Salvador Galmés *Extrañamiento y ocupación de los bienes de los Jesuitas de Mallorca bajo el reinado de Carlos III en 1767* del año 1939. Otro tema recurrente en el BSAL es la biografía del jesuita San Alonso. En 1888 se dedica un número especial sobre su vida y, entre otros, Estanislao Aguiló escribe *Vida de San Alonso. Noticias bibliográficas*.

De los números más recientes del BSAL caben destacar *Historia de los Colegios de la Compañía de Jesús en Baleares* del año 2008 de Miquel Ferrer Flórez, y del 2010 “*Matemáticas mixtas*” en Mallorca : la Escuela de Montesión (s. XVI y XVII) de Antonio Contreras Mas.

Para el conocimiento de la historia del colegio de Montesión, aparte de lo publicado en el BSAL, hay bastante obra escrita. Una de las obras básicas para su conocimiento es el libro *El Colegio de Nuestra Señora de Montesión en Palma de Mallorca: apuntes históricos* de Pedro Blanco Trías, publicado en 1948. Otras obras generales son producto de las celebraciones de aniversario de la fundación del colegio en 1561, como la publicada en 1961, *En el 4º centenario de la fundación de la iglesia y colegio de Nuestra Señora de Montesión 1561-1961 : Palma 19, 20 y 21 noviembre de 1961, Montesión... más de 400 años* del año 1997 del jesuita Nicolau Pons Llinàs o la celebración del 450 aniversario con la obra de Bernardo Obrador *450 años de historia del Colegio de Montesión de Palma de Mallorca : apuntes cronológicos y documentación histórica*, una recopilación en tres tomos de los trabajos editados sobre el colegio, de documentos e imágenes, publicado en el 2011. Otra monografía que podríamos incorporar a este apartado, aunque en este caso se trata de un manuscrito, es la obra de Bartomeu Jaume Muntaner *Monografía histórica de la Iglesia de Nuestra Señora de Montesión*, del año 1926. Como artículos para completar la bibliografía sobre el colegio de Montesión habría que citar *El colegio de jesuitas de Mallorca y el Obispo de Vich y Manrique de Lara (1573-1604* de 1971 de Guillermo Pons Pons y *Los Jesuitas de Montesión : siglo XIX* del año 2009, de Nicolau Pons Llinàs.

Los Jesuitas y el lulismo ha sido otro tema objeto de estudio, entre los que caben destacar la monografía manuscrita presentada por Josep Sabater Mut en su ingreso a la Escuela Lulista de Mallorca el año 1948 o el artículo de Lorenzo Pérez Martínez *Jesuitas Lulistas en Mallorca a principios del siglo XVII. El caso del P. Andrés Moragues*, publicado en la revista *Estudis Baleàrics* de 1988.

Para terminar citaremos dos trabajos que tratan sobre las órdenes religiosas mallorquinas en general y donde podemos encontrar apartados dedicados a los jesuitas. Nos referimos al libro de Josep Amengual Batle, del año 2002, *Història de l'*

Església a Mallorca II : del Barroc a la Il·lustració : 1563-1800, y al artículo del BSAL de Miquel Ferrer Flórez *Las órdenes religiosas en Mallorca a finales del siglo XVIII y principios del siglo XX*.

1. 2 Fuentes bibliográficas sobre la Universidad de Mallorca

Las *Constituciones, Estatutos y Privilegios de la Universidad Luliana del Reyno de Mallorca*, impresas en 1698, en los talleres tipográficos palmesanos de Melchor Guasp, son la primera fuente documental sobre la antigua institución universitaria. Están custodiadas en el Rectorado de la Universidad⁴, edificio de Son Lledó. De aquí parten, directa o indirectamente, todos los estudios sobre la Universidad.

Como son copiosos los estudios referidos a la Universidad de Mallorca vamos a establecer una periodización para que el resultado sea más claro y comprensible.

Periodo 1831-1899

En este primer periodo, que situamos entre 1831 y 1899, encontramos la primera referencia impresa sobre la Universidad, se trata del discurso *Oración inaugural que comprende un resumen histórico y bibliográfico de la Real y Pontificia Universidad Literaria de Mallorca actualmente sustituida en seminario* de apertura del curso académico 1830-1831 de Miquel Moragues y que nos ofrece unas pocas noticias sobre la fundación, privilegios y confirmaciones de los mismos otorgados por distintos monarcas desde Fernando el Católico hasta Felipe V.

Una obra clásica de consulta es el *Cronicón Mayoricense* del año 1881, su autor es Álvaro Campaner Fuertes, y fue impreso por entregas en la imprenta palmesana de Colomar. Los cronicones se pusieron de moda en el siglo XIX y se trata de una relación en orden cronológico de datos y noticias escuetas tomadas de noticiarios y anotaciones de las novedades y apuntadas en libros o cuadernos. El *Cronicón* de Campaner ha evitado la desaparición de importantes manuscritos históricos como los *Anales* de Terrassa y la *Historia* de Binimelis, sin contar la gran cantidad de noticias ocurridas en Mallorca desde el año 1229 hasta 1800. Nos ofrece un repertorio cronológico de acontecimientos importantes, incluso los anecdóticos y accidentales⁵. Esta obra está sembrada de noticias sobre la Universidad de Mallorca.

En el BSAL destacan las publicaciones de documentos históricos de archivos de Mallorca. En el caso particular del tema que nos ocupa, y de esta primera época, encontramos las aportaciones de Enrique Fajarnés que desde el año 1896 a 1899 publica regularmente transcripciones de documentos del archivo del *Grande y General Consejo de Mallorca* y del Archivo Municipal de Palma. De trata en su mayoría de documentos sobre fundación de cátedras. También es de destacar Josep Miralles Sbert,

⁴ La Universidad las ha digitalizado y se pueden consultar en su página web:

<http://biblioteca.uib.cat/digitalAssets/148/148742_estatuts1698_150dpi.pdf> [consulta: septiembre 2014]

⁵ SALVÁ, Jaime, “Campaner y el Cronicón Mayoricense”, *Estudis Baleàrics*, 5 (1982), pp. 71-84.

archivero del Archivo Capítular de Mallorca quien publica en 1899 documentos sobre la facultad de conceder grados la Universidad en 1670.

Otra obra clásica para los estudios históricos de Baleares es *Islas Baleares*, volumen perteneciente a la obra general de *España: sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*, donde se hace una breve referencia a los orígenes de la Universidad (pág. 144), con el legado de Beatriu de Pinòs y Agnès de Quint para la fundación de cátedras lulianas y los privilegios reales de Fernando el Católico. Sus autores son Pablo Piferrer y Josep Maria de Quadrado.

Periodo 1904-1928

En las primeras décadas del siglo XX, encontramos dos publicaciones muy interesantes relacionada con la Universidad. En 1904 se publican dos libros sobre la enseñanza en Mallorca, premiados en el certamen literario celebrado en Palma el año anterior. Se trata de *Ensayo histórico sobre el desarrollo de la Instrucción Pública en Mallorca* de Jaume Pomar Fuster y *Bosquejo histórico sobre la Instrucción Pública en Mallorca* de Rafel Ballester Castell. En ambos, con estilos diferentes, se hace un estudio general de la enseñanza en Mallorca y por tanto se dedica un capítulo a la Universidad de Mallorca.

Salvador Ros publica en el BSAL de 1924, la conferencia que dio en el Museo Diocesano el 17 de enero de ese mismo año, en tres entregas, sobre la historia de la Universidad, y en la misma publicación durante los dos años siguientes transcribe documentos del Archivo Municipal de Palma y del Archivo General de Historia de Mallorca sobre distribución de cátedras. Agustí Buades en el BSAL de 1928 también nos da a conocer documentación del archivo de protocolos notariales sobre el Estudio General.

1945

En 1945 Jaume Lladó Ferragut publica el libro *El Archivo de la Real y Pontificia Universidad Literaria y Estudio General Luliano del Antiguo Reino de Mallorca*. Cuando la Universidad desaparece sus bienes patrimoniales pasan al Instituto Balear creado en 1835 y entre ellos su archivo. Jaume Lladó, profesor del Instituto Ramon Llull, en la década de los cuarenta del siglo pasado, ordena, clasifica y cataloga su fondo documental⁶ ubicado entonces en el mencionado instituto.

Periodo 1973-1979

En la década de los años setenta se publica la monografía *Historia del Estudio General Luliano y de la Real y Pontificia Universidad Literaria de Mallorca* de Jaume

⁶ En la actualidad se encuentra formando parte del *Arxiu Històric de la Universitat de les Illes Balears*, ubicado en el primer piso del edificio Ramon Llull del campus universitario.

Lladó, buen conocedor del archivo de la Universidad y obra fundamental para los estudios posteriores.

Álvaro Santamaría en 1976 publica en el BSAL el artículo *La donación proliana de Beatriu de Pinòs* y en 1979 el discurso de inauguración del curso académico de la Universidad *Proceso de institucionalización de la Universidad Luliana de Mallorca. Lección Inaugural del curso 1979-1980*.

Periodo 1983-1985

En la década de los ochenta se publican dos monografías que son referentes obligados para cualquier estudio de la historia de la Universidad de Mallorca. Nos referimos a la obra de Álvaro Santamaría *La promoción universitaria en Mallorca. Época de Fernando el Católico (1479- 1516)* del año 1983, e *Història del pensament a Mallorca: dels orígens al segle XIX* de Sebastià Trias Mercant representante de otra corriente historiográfica, la de la historia del pensamiento y de las ideas, donde analiza las escuelas filosóficas de la Universidad Literaria de Mallorca.

La revista *Estudis Balearics* del año 1983 publica un número extraordinario para celebrar el quinto centenario de la fundación del Estudio General de Mallorca y entre los artículos publicados en dicho número destacan *La fundació de l'Estudi General de Mallorca* de Pau Cateura Bennassar, y *La crisis de la Universitat a Mallorca* de Isabel Moll.

Periodo 1992-1995

En la Universitat Autònoma de Barcelona el año 1992, Bernat Bestard Nadal defendía su tesis doctoral *La Facultat de Medicina de la Real y Pontificia Universitat Literaria del Reino de Mallorca. Primer anàlisis crític-històric*, publicada en microfilme por la misma Universidad en 1993. Al año siguiente, Pere Fullana Puigserver publica el artículo *La Reial i Pontificia Universitat Literària de Mallorca. Entorn del fet de la supressió (1829-1835)* en la revista *Afers*.

Periodo 2000-2014

Las publicaciones del siglo XXI comienzan con un recorrido muy interesante desde los orígenes de la Universidad hasta enlazar con los primeros años de la etapa actual. Se trata de la lección inaugural del curso académico de la Universitat de les Illes Balears 2000-2001, titulada *Entre el desconhort i el desencís: el llarg camí de recobrament de la Universitat Furtada (Lliçó inaugural del curs 2000-2001)* de Miquel Duran Pastor. Dos años después Maria Barceló Crespi y Ricard Urgell Hernández realizan una síntesis titulada *La Universitat de Mallorca: origen i evolució fins al segle XVII*, para el libro coordinado por Joan J. Busqueta y Juan Pemán *Les universitats de la Corona d'Aragó, ahir i avui. Estudis històrics*. Pere Fullana colabora

en el volumen tercero de la *Història de les Illes Balears* titulado *Del segle XVIII borbònic a la complexa contemporaneïdat* del año 2004, con su estudio *La supressió de la Universitat i la creació de l'Institut Balear*.

El volumen segundo de la *Història de la Ciència en Balears*, dirigido por Anthony Bonner y Francesc Bujosa, del año 2006, dedica un capítulo al Estudio General y la Universidad de Mallorca, donde Gabriel Ensenyat Pujol hace un repaso por la evolución de la institución de enseñanza destacando sus estudios de medicina.

A partir del año 2008, Rafael Ramis Barceló publica una serie de trabajos sobre la Universidad de Mallorca, documentados en el *Arxiu Històric de la Universitat de les Illes Balears*, y centrados en los estudios jurídicos y en las distintas escuelas filosóficas y teológicas de la Universidad de Mallorca. Citaremos los siguientes artículos: *El claustro de Leyes y Cánones de la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca* (2008); *La influència del lul·lisme a les Facultats de Lles i Cànon de la Universitat Lul·liana i Literària de Mallorca* (2009); *La colación de grados en las facultades de Leyes y Cánones de la Universidad Luliana* (2009); *Sobre la denominación histórica de la Universidad de Mallorca: problemas institucionales e ideológicos en torno al lulismo* (2010); *En torno a la supresión del connotativo "luliana" de la denominación histórica de la Universidad de Mallorca* (2011). Este autor junto con Antonio Planas Rosselló escribe y publica el año 2011 el libro *La facultad de leyes y cánones de la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca*, y el artículo *La enseñanza del derecho y la formación de juristas durante la época del Estudio General Luliano (1483-1692)*. Antonio Planas publica por su parte, en 2011, el artículo *La Universidad Literaria Balear (1840-1842) un intento fallido de restauración de los estudios universitarios en Mallorca*. Rafael Ramis colabora también con Albert Cassanyes Roig en la revista *Memòries de la Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics* con el trabajo titulado *El atentado antiluliano de 1699 en el marco ideológico de la Universidad de Mallorca* del año 2012. Por su parte Albert Cassanyes publica un año antes para el BSAL, *Las disputas en el Col·legi de Medicina de la Universitat Literària de Mallorca*.

El artículo más reciente sobre la Universidad de Mallorca es *Los graduados en Artes y Filosofía en la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca (1692-1750)*⁷, publicado en *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna* este mismo año de 2014 por Rafael Ramis y Albert Cassanyes, basado en la documentación del fondo histórico del Archivo de la Universidad.

Se echa en falta un estudio completo de la historia institucional de la Universidad de Mallorca, una monografía bien contextualizada, bien documentada, donde haya una visión de conjunto, limpia de los tópicos que se van arrastrando a lo largo del tiempo y de viejas ideas que se dan por ciertas por la misma reiteración.

2. La expulsión de los Jesuitas

A continuación pasamos presentamos un repaso de los acontecimientos que

⁷ Se trata de la primera parte del trabajo, saldrá una segunda parte en el número 29 de la revista *Tiempos Modernos*.

ocurrieron la noche de la expulsión, la publicación de la noticia en Palma y las consecuencias que este hecho tuvo en la vida universitaria del momento, basados en fuentes documentales de archivo.

2. 1. El Auto de Ocupación del colegio de Pollença

La expulsión de los Jesuitas de Mallorca, como la del resto del país, y la ocupación de sus colegios se preparó con meticulosidad y se lleva a cabo entre los días 1 y 8 de abril de 1767. Se conserva en la Biblioteca Can Sales de Palma⁸ el expediente de la ocupación del colegio de Pollença bajo el título de *Autos de Ocupación e Inventario de los bienes y efectos de los Regulares de la Compañía del Nombre de Jesús del colegio de San Ignacio de la villa de Pollensa* (véase fig. 1). Los documentos que narran los acontecimientos ocurridos en el colegio de Montesión no se han encontrado pero son conocidos por la publicación de Salvador Galmés en el Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana del año 1939⁹. Sabemos que el responsable de dirigir la ocupación es el Marqués de la Torre. De la ocupación de San Martín tampoco se ha encontrado la documentación que generó, aunque se sabe que se encarga de la operación el Regimiento de Brabante bajo las órdenes del general de brigada y coronel Bonifacio Descalzi.

Nos centraremos en el análisis de la documentación de los autos de ocupación del colegio de Pollença, único conservado, donde se nos cuenta de modo secuencial cómo se van desarrollando los hechos en la madrugada del 3 de abril de 1767. Dirige la operación de Pollença el Marqués de la Romana, general de brigada y coronel del Regimiento de Dragones. Se trata de una unidad documental manuscrita, con documentos impresos insertos,

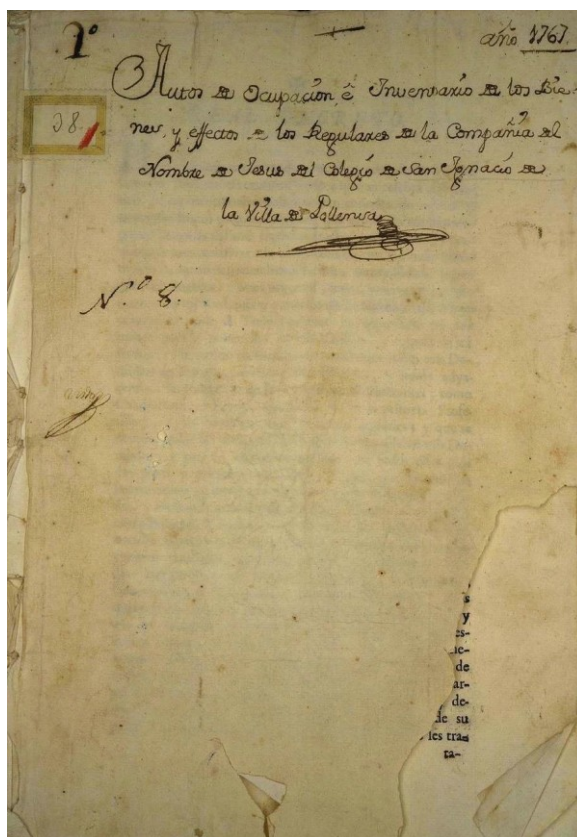


Figura 1: Expediente de ocupación del Colegio de Pollença.

8 Biblioteca Can Sales de Palma: Ms. 38, ff. 1r/306.

9 GALMÉS, Salvador, "Extrañamiento y ocupación de los bienes de Jesuitas en Mallorca, bajo el reinado de Carlos III", *BSAL*, XXVIII (1939), pp. 1-23.

encuadrada con cubiertas de cartón, de 158 páginas, tamaño folio y que consta de varios documentos.

En las primeras páginas aparece la copia impresa del Real Decreto de Expulsión de 27 de febrero de 1767 firmada por el Conde de Aranda y seguidamente el pliego cerrado y secreto que se debía abrir la tarde del día 2 de abril, pocas horas antes de la expulsión, impreso y firmado también de puño y letra del Conde de Aranda. El tercer documento (véase fig. 2) es la orden del Marqués de Alós, comandante general de Mallorca, presidente de la Audiencia y juez comisionado para la ocupación de temporalidades, para que se le faciliten al Marqués de la Romana todo lo que sea necesario para la *Comisión reservada del real servicio*.

El primer documento manuscrito que aparece está datado el 1 de abril de 1767. Se trata del nombramiento del notario Antoni Fullana como escribano para realizar las diligencias de ejecución de *la Comisión Reservada del Real Servicio de Su Majestad*. No se revela el objeto de la misión porque el pliego cerrado adjunto donde estaban las instrucciones no se debía abrir hasta la tarde siguiente. Por si surgieran dificultades era necesario *el consejo de perito en ciencia legal*, es decir, de un asesor o consejero. Esta elección recae en Joan Baptista Roca, doctor en derecho, abogado de los Reales Consejos, consejero más antiguo de la Universal Consignación, consultor del Santo Oficio de la Inquisición de Mallorca, abogado del Real Fisco en el mismo Santo Tribunal, socio supernumerario de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona y asesor del Regimiento de Milicias de Mallorca y de la superintendencia general de este Ejército. Se ordena a ambos, escribano y consejero, que se reúnan en la casa que este último tiene en Binissalem y allí deberán esperar órdenes, no se les informa de nada más. Quedan a las tres de la tarde en la casa de Joan Baptista Roca, en Palma, para partir juntos hacia Binissalem. Llegan a las ocho de la tarde, hacen noche, y al día siguiente, 2 de abril, salen de Binissalem a las siete de la mañana hacia Campanet, donde en la posada del baile de dicha villa se debían reunir con el Marqués de la Romana. A las tres de la tarde de ese mismo día marchan hacia Pollença el consejero y el escribano, un poco antes había partido el Marqués de la Romana con algunos oficiales y soldados. Las tropas ocupan las calles de la villa. A las cuatro de la madrugada se dirigen al colegio de jesuitas de San Ignacio Joan Bautista Roca, Antoni Fullana y como testigos, Joan Baptista Martorell y Antoni Suau, lugartenientes de la villa. En la puerta principal del colegio hay un piquete de veintidós soldados del Regimiento de Infantería Valona de Brabante. Se trata de un cuerpo escogido de infantería especializado en operaciones de riesgo e integrados por flamencos o valones. También están presentes el baile real de la villa, Ignaci Santandreu, los subtenientes del Regimiento de Dragones de Almansa, el capitán del Regimiento de Infantería de Brabante Juan Chardenouse, el presbítero Gabriel Rotger y el asesor Joan Baptista Roca.

En presencia de todos, el Marqués de la Romana manda llamar a la puerta. La abre un hermano de la comunidad a quien se le pide ir a buscar al Padre Rector, que se presenta momentos después, y se le ordena *que convocasse a la Comunidad en la*

pieza acostumbrada para oír una orden de Su Majestad que tenía que comunicarles, tocando para esto la campana interior que suele tocarse para convocar a los Padres. A lo qual se ofreció prompto y siguió el dicho Padre Rector a Su Señoría y demás supradichos de su comitiva al quarto de la Librería de dicho colegio. Hizo tocar una campana y aparecieron en dicho quarto a más del dicho Padre Rector, que estava presente y que dixo llamarse Joseph Romá, los Padres y Hermanos siguientes que llamó el mismo Padre Rector por sus nombres, es a saber el Padre Jayme Cladera, sacerdote professo de quarto voto, el Padre Joseph Armengol, sacerdote coadjutor espiritual, el Padre Carlos Bono, sacerdote coadjutor espiritual, el Padre Rafael Simó, sacerdote escolar, el Hermano Gabriel Alemany, coadjutor temporal, el Hermano Bartolomé Fiol, coadjutor temporal. Y habiendo preguntado si faltava algún Padre o Hermano de este colegio, respondió el dicho Padre Rector que solo faltava el hermano Natal Vallespir, coadjutor temporal y procurador del colegio, y que estava ausente en la villa de Manacor [...]. A continuación se lee la Real Resolución de 27 de febrero de 1767 por la que son expulsados de todo el territorio español y se les pregunta si la han entendido. Responden afirmativamente. Son las seis de la mañana cuando se dirigen todos a la iglesia. El presbítero Gabriel Rotger celebra misa para sumir todas las formas del sagrario. Acabada la misa se cierra la iglesia y se entrega la llave al Marqués de la Romana. Seguidamente se realiza la ocupación del archivo. Se deja constancia que hay dos armarios de pino de Tortosa, de ocho puertas, y en uno de ellos dos cajones con rótulos que pone Manacor y Fela-nitx. Se hace inventario de legajos y papeles que con-tienen, después se cierran con llave.

El hermano Natal Vallespir, procurador del co-legio, llega de Manacor y le notifican la real cédula de expulsión e inmediatamente después le ordenan que haga una relación jurada de todos los bienes raíces, rentas, censos, derechos domini-cales, servidumbres, hono-res, muebles, dinero, alhajas, frutos, ganado y todos los demás efectos, derechos y acciones pertenecientes al colegio. La respuesta del recién llegado es que todo está anotado en cuatro libros manuscritos de tamaño folio y cubiertas de pergamino que son

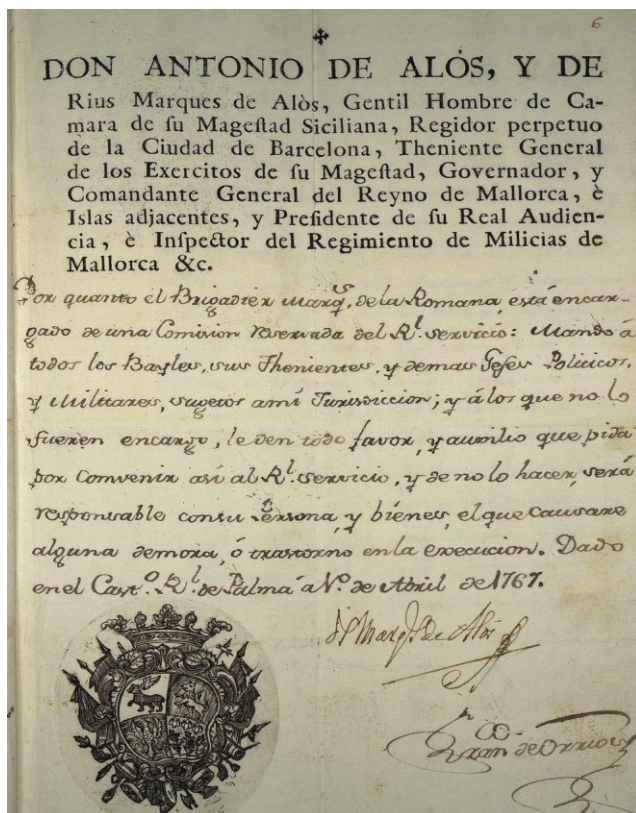


Figura 2: Orden del Marqués de Alós.

entregados y depositados en uno de los armarios que se cierran con llave. A continuación se trasladan al aposento del hermano Vallespir donde está guardado el dinero del colegio. La cantidad total entregada es de ocho libras, tres sueldos y diez dineros.

Al amanecer del día siguiente, 3 de abril, el capitán del Regimiento de Dragones de Almansa, Joan de Salas Cotoner con una partida de veinte dragones a caballo, un sargento y dos cabos escoltan a la comunidad de religiosos. Son las siete y media de la mañana cuando salen todos por una puerta trasera del edificio para evitar disturbios. Parten camino de Palma cuatro religiosos en coche y tres a caballo, solo se les permite llevar algunos efectos personales, tabaco y chocolate.

Mientras, en el edificio siguen con el inventario en el aposento del Padre Rector. Al día siguiente día 4 de abril, se hace el traslado de la escuela de gramática de los Jesuitas al oratorio de San Jorge, pasando a ser de la villa. El día cinco acaban el inventario del archivo y al día siguiente se hace el de la biblioteca en pliego separado y no consta en el documento.

Los jesuitas de los tres colegios de Mallorca permanecen un mes en la posesión de la Torre, a las afueras de Palma, hasta el 4 de mayo que son conducidos por el capitán Antoni Barceló¹⁰ en una de sus naves a Civitavechia, en Italia.

2. 2. Publicación en Palma de la expulsión de los Jesuitas

El *Arxiu de la Universitat de les Illes Balears* custodia una Real Pragmática Sanción de extrañamiento de la Compañía de Jesús impresa en Mallorca que contiene al final de la misma la constancia de su publicación en la plaza de Cort de Palma, el día 29 de abril de 1767¹¹. Por este documento sabemos que están presentes en el acto el pregonero mayor de la Ciudad Miquel Bennassar, encargado de su publicación, y el escribano mayor Onofre Gomila, acompañados ambos por la música de las trompetas de los ministriles y los tambores de la Sala.

La constancia de este hecho queda expresado en el mencionado documento de la siguiente manera:

PUBLICACIÓN

En la Ciudad de Palma a veinte y nueve días del mes de abril de mil setecientos sesenta y siete. Estando yo el Escribano en la Plaza de Corte de la misma Ciudad, se publicó la Real Pragmática Sanción inserta en el vando que antecede con trompetas y tambores, por Miguel Bennasser Pregonero mayor de la Ciudad por ausencia de el Real, hallándose presente un numeroso concurso de personas de todas clases; y así mismo me hizo relación el mismo Pregonero de haverse publicado en los demás

¹⁰ Antoni Barceló nace en 1716 en el barrio marinero palmesano del Puig de Sant Pere. Hijo de Onofre Barceló, patrón del jabeque correo que hacía el recorrido Palma-Barcelona desde 1720. Desde muy pequeño navega con su padre y su habilidad y destreza hace que pronto tripule solo el jabeque. Barceló protagonizará episodios en aguas de Mallorca, sobre todo contra piratas, lo que le valdrá fama y reconocimiento del Rey quien le otorga rango dentro de la Real Armada. Comienza desde el escalafón más bajo de alférez hasta llegar a Teniente General de la Armada.

¹¹ Arxiu Històric de la Universitat de les Illes Balears: leg.7, ff. 6r/6v.

*parages acostumbrados de esta ciudad, en la forma de estilos de que doy fee.
Onofre Gomila, notario y escribano mayor.*

Según acabamos de ver, a partir del 29 de abril de 1767 la sociedad mallorquina quedaba oficialmente informada de la expulsión de la Compañía de Jesús.

2. 3. La Universidad y la petición del colegio de Montesión

La Universidad no pierde tiempo y en su nombre el rector Francesc Ferrer de Sant Jordi solicita en noviembre del mismo año el colegio de Montesión de Palma como nueva sede universitaria. Su primer edificio, entonces como Estudio General, fue una pequeña capilla bajo la advocación de Nuestra Señora de Montesión con una edificación anexa construida en el call o barrio judío palmesano. El año 1290 el Rey Alfonso III de Aragón había decretado la construcción de la judería de Palma y en 1300 ya está funcionando su primera sinagoga hasta que tras el asalto al call de 1391 es comprada por Jaume Despuig, quien la reconvierte en templo cristiano bajo la advocación de Nuestra Señora de Montesión. En 1478 Beatriu de Pinós deja en testamento sus bienes para que se establezca una escuela donde se fomente el estudio y la investigación de Ramon Llull. También Agnés de Quint en 1481 asigna una renta de cien libras para la creación de una cátedra luliana. Ambos legados sirven para la fundación de una escuela de estudios lulianos en el pequeño edificio de Montesión. En 1483, el privilegio otorgado por el rey Fernando el Católico a los Jurados de la Ciudad y Reino de Mallorca da licencia para conceder grados sobre la base de las cátedras donadas por Beatriu de Pinós y Agnés de Quint. El breve apostólico de Clemente X de 17 de abril de 1673 convierte al Estudio General de Mallorca en Universidad. El patrocinio papal supone conseguir la llamada *licentia ubique docendi* por la que la graduación era válida en todos los territorios de la Cristiandad romana.

Ya hemos visto que a la llegada de la Compañía de Jesús a Palma, en el verano de 1561, los jurados de la ciudad le entregan la sede del Estudio General y a cambio le ceden un casal de finales del siglo XV situado cerca de la catedral, en la actual calle de Sant Roc.

En el siglo XVIII, después de doscientos años, la sede universitaria se ha quedado pequeña, no tiene aulas suficientes para impartir todos los estudios y por este motivo las clases de gramática, preparatorias para los estudios superiores, se han de dar en el colegio de la Sapiencia. Contaba con una capilla bendecida el 30 de abril de 1631 y presidida por un retablo de pintura al óleo sobre tela representando a Ramon Llull, obra del pintor mallorquín Miquel Bestard (1592-1633). Las grandes celebraciones que necesitaban de gran boato tenían lugar en la iglesia del convento de San Francisco, donde estaba y está la tumba de Ramon Llull. La Universidad además de necesitar más espacio carece de un lugar dedicado a biblioteca, recurso consustancial a la actividad docente.

La expulsión de los Jesuitas y la ocupación de sus bienes temporales supone para la institución universitaria una oportunidad para mejorar su infraestructura docente: conseguir un excelente edificio ya preparado para la enseñanza y su primera

biblioteca. Por esta razón, como ya hemos dicho al principio, el rector Francisco Ferrer de Sant Jordi envía la petición correspondiente al Ayuntamiento en noviembre de 1767. No hay que olvidar que los Jurados de la Ciudad, primero, y el Ayuntamiento, después, ejercen un patronato sobre la Universidad, característica de todas las universidades de la Corona de Aragón.

Ese mismo año de 1767 el Ayuntamiento de Palma recibe dos peticiones¹² para ocupar el edificio de Montesión. La primera tiene como finalidad establecer en dicho edificio un hospicio y la segunda la solicitud de la Universidad. El Ayuntamiento reunido en junta de 20 de noviembre valora la obligación de la Ciudad como patrona de la Universidad de *procurar por todos los medios el mayor lustre de dicha Universidad y adelantamiento de las ciencias para lo qual sirve principalmente no sólo la separación y capacidad de escuelas con la debida decencia, sino también tengan copia de libros o librería publica*. Respecto al hospicio se dice que en la Casa de Nuestra Señora de la Misericordia *que se halla en parage que tiene todas las circunstancias proporcionadas de estar situada en un lugar alto, apartado del centro de la Ciudad y junto e inmediato al Hospital General con edificio por ahora bastante para habitar, como habitan ciento y cinquenta personas, y territorio contiguo espaciosísimo en el qual puede edificarse a poca costa comodidad para habitación de quantos pobres quieran recogerse y construir en el mismo todas las fábricas que se consideren necesarias y útiles al público y a dichos pobres*.

Por todas estas razones, el Ayuntamiento acuerda solicitar al Consejo Extraordinario el edificio de Montesión para la Universidad, *con todas sus pertenencias de iglesia, oratorio, claustros y demás anexos, y igualmente informar la utilidad que de los libros pertenecientes a los tres colegios se hiziese una Librería pública en la misma casa de la Universidad y que en su consecuencia valiéndose de lo expuesto por el Rector de la misma se construya el informe con positivos que se puedan encontrar por los Comissionados y que se hagan las representaciones a dicho fin*.

La Universidad deberá esperar dos años para que le concedan su nueva sede. El rey Carlos III firma el 22 de agosto de 1769 la Real Cédula de Traslación de la Universidad Literaria de Mallorca¹³ al edificio de Montesión de Palma. Queda bien especificado que el edificio de su antigua sede y el terreno donde se asienta quedan como propiedad de la institución universitaria para que obtenga rentas y sea una ayuda para su mantenimiento.

El claustro pleno celebra su primera reunión en su nueva sede de Montesión el 12 de noviembre, a las tres de la tarde y eligen a cuatro comisionados, uno por cada facultad, para representar a la Universidad. Al día siguiente, se reúne el Rector con los cuatro comisionados y acuerdan pedir las bibliotecas de los Jesuitas. Terminada la reunión, el Rector se traslada al Ayuntamiento para solicitar las mencionadas bibliotecas, dar las gracias e informar del traslado de la Universidad.

Al día siguiente, sin perder tiempo, la Ciudad dirige una representación al Rey solicitando las tres bibliotecas de los jesuitas expulsados para erigir una biblioteca que fuera de la Universidad y, a la vez, pública para toda Mallorca. Por su parte, el rector

¹² Arxiu Municipal de Palma, AH 2094/3, ff. 271v/276r.

¹³ Arxiu Històric de la Universitat de les Illes Balears: leg. J-75 (Ejecutoria), ff. 1r/6r.

Francesc Ferrer de Sant Jordi tampoco pierde el tiempo y envía dos cartas a Madrid el mismo mes de noviembre de 1769. La primera dirigida a José Moñino, futuro Conde de Floridablanca, en esos momentos fiscal del Consejo en el Extraordinario encargado de los territorios de la antigua Corona de Aragón, y la segunda a Campomanes. El Rector les pide su mediación y recomendación para la aplicación a la Universidad de las mencionadas bibliotecas.

Los miembros del Consejo Extraordinario rubrican en Madrid el 23 de noviembre de 1770¹⁴ el documento de cesión a la Universidad Literaria de los libros que habían pertenecido a los Jesuitas de Mallorca, con la condición que debía ser una biblioteca pública. La Universidad va a conseguir su primera biblioteca¹⁵.

2. 4. La Universidad y su nueva sede de Montesión¹⁶

La cesión del edificio de Montesión significa para la Universidad poseer una extraordinaria infraestructura y el comienzo de una nueva etapa.

Montesión en tiempos de los Jesuitas (véase fig. 3) contaba con un claustro principal entorno al cual se localizaban los aposentos de los religiosos, la zona de culto, iglesia, sacristía y oratorio de la Congregación del Espíritu Santo. A través de un corredor, a mano izquierda de la entrada principal, se llegaba a un patio con dos soportales y donde estaban ubicadas las Escuelas. Un segundo patio con una cisterna era el área de intendencia, cocina, refectorio y despensas y muy cerca, en la parte trasera del edificio, un huerto. Como acabamos de ver, el edificio se dividía en tres zonas bien definidas por la actividad que en ellas se realizaba, la primera, en torno al claustro principal (único conservado), se localizarían las estancias de los religiosos y el espacio para el culto. El segundo, alrededor del patio de las Escuelas, sería el espacio dedicado a la enseñanza, el colegio. El tercero, dedicado a la intendencia, sería el patio de la cisterna donde daban las estancias dedicadas a la manutención de los miembros de la comunidad, con agua y huerto. La Biblioteca estaba en el primer piso, justo encima del refectorio.

Cuando la Universidad toma posesión del edificio el año 1769 adapta el espacio arquitectónico a sus necesidades. El primer espacio que reutiliza va a ser el Oratorio de la Congregación del Espíritu Santo que lo convierte en sala rectoral, para celebrar las juntas del claustro universitario y realizar actos académicos. Distribuye las distintas aulas en la zona que los jesuitas destinaban para escuelas, en el patio de los soportales. En la planta baja sitúan los primeros estudios – primeras letras, latinidad, retórica, oratoria, filosofía – y en el primer piso distribuyen los estudios superiores de las facultades mayores – Teología, Derecho, Medicina y Filosofía–, al lado de la Biblioteca. Dedicar una estancia para sala de profesores. La iglesia se utiliza para

¹⁴ Archivo Histórico Nacional: Sección Jesuitas, leg. 816/1, ff. 26v/27r.

¹⁵ LONGÁS LACASA, A. *Historia de la Biblioteca de la Universidad Literaria de Mallorca (1767-1829)* [Tesis doctoral] Universitat de les Illes Balears, 2014.

¹⁶ LONGÁS LACASA, A., “Las fuentes documentales para el estudio de los espacios docentes de la Universidad de Mallorca en el siglo XVIII”, en *Imatges de l'escola, imatge de l'educació : XXI Jornades d'història de l'educació*, celebradas en la Universitat de les Illes Balears en noviembre de 2014 (en prensa).

celebrar los grandes actos protocolarios de la Universidad: concesión de grado, celebraciones festivas, y todo acto que requería de suntuosidad y boato, muy propio en la sociedad del Antiguo Régimen.

La Universidad cuenta por primera vez con un edificio construido para la actividad docente y no pierde la propiedad de su antigua sede que la conserva para poder obtener una renta por su alquiler. En 1770 su antiguo edificio se convierte en cuartel para el segundo batallón del Regimiento de Guadalajara y el segundo de Suizos que llegan a Mallorca como guarnición de la plaza por temor a los ingleses¹⁷.

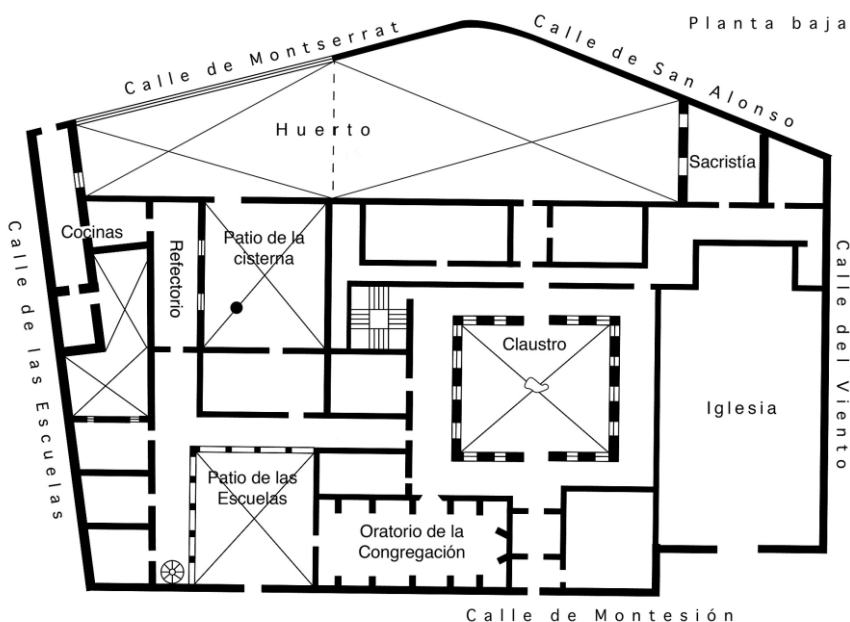


Figura 3: Plano de la distribución hipotética de los espacios de Montesión en el año 1767

Con la documentación consultada y un plano de mediados del siglo XX se ha realizado otro (véase fig. 3) donde queda representado cómo debió ser el colegio de Montesión cuando la Universidad se traslada a él en 1769. En la década de los años sesenta del siglo XX el edificio sufre una profunda reforma perdiendo espacios y elementos arquitectónicos importantes, como la cisterna que abastecía de agua a la comunidad. Ésta contaba con un túnel o galería a su alrededor para llegar al fondo de la misma y poder realizar su limpieza.

¹⁷ AMORÓS, Tomás, *Mallorca 1740-1800: Memòries d'un impressor*. Barcelona: Abadia Monserrat, 1983, p. 59.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILÓ AGUILÓ, Estanislao, “Vida de San Alonso. Noticias bibliográficas”, *AL*, v. 2, 1888, pp. 332-334.
- ALOMAR ESTEVE, Carme, "Los estudios de Derecho en Mallorca. 1721-1829", *EB*, 11 (1983), pp. 21-33.
- AMENGUAL I BATLE, Josep. *Història de l'Església a Mallorca II: del Barroc a la Il·lustració: 1563-1800*. Palma: Lleonard Muntaner, 2002.
- BALLESTER, Rafel. *Bosquejo Histórico sobre la Instrucción Pública en Mallorca*. Palma: Imprenta Soler, 1904.
- BARCELÓ CRESPI, Maria, “Agnès de Pacs i l'entorn humanista”, *MRAMEGH*, 10 (2000), pp. 21-47.
- BARCELÓ CRESPI, M.; URGELL HERNÁNDEZ, R., “La Universitat de Mallorca: origen i evolució fins el segle XVIII”, en BUSQUETA I RIU, J. J. y PEMÁN, J. (coord.), *Les universitats de la Corona d'Aragó, ahir i avui*, Barcelona: Pòrtic-Biblioteca Universitaria, 2002, pp. 157-192.
- BATLLORI, M., *Jesuitas mallorquines en Italia (1767-1814): conferencia leída el 27 de enero de 1942 en el curso de cultura balear de la Universidad Luliana*. Palma: [s.n.], 1942.
- BATLLORI, Miquel. “Historia del Colegio de Montesión”, *BSAL*, 29 (1944-1946), pp. 42-50/ 80-86/ 149-158/ 247-254/ 340-348/ 718-750.
- BESTARD NADAL, Bernat, *La facultad de medicina de la Real y Pontífica Universidad Literaria del Reino de Mallorca* [microforma]. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. Servei de Publicacions, 1993.
- BLANCO TRÍAS, Pedro, *El Colegio de Nuestra Señora de Montesión en Palma de Mallorca. Apuntes históricos*. Palma: Imprenta Mossen Alcover, 1948.
- BONNER, A.; BUJOSA, F. (dirs.), *Història de la Ciència a les Illes Balears. El Renaixement*. Palma: Conselleria d'Economia, Hisenda i Innovació, 2006.
- BUADES, Agustí, “Estudio General”, *BSAL*, 22 (1928), pp. 87-110.
- CAMPANER Y FUERTES, Álvaro, *Cronicón mayoricense: noticias y relaciones históricas desde 1229 a 1800 extraídas de apuntaciones, diarios, misceláneas y obras manuscritas de Guillermo Terrassa...* Palma: Ajuntament de Palma, 1984.
- CASSANYES, Albert, “Las disputas en el Col·legi de Medicina de la Universitat Literària de Mallorca”, *BSAL*, 67 (2011), pp. 193-204.
- CASSANYES, Albert, “El Col·legi de Montesion després de l'expulsió dels Jesuïtes (1767-1772)”, *BSAL*, 68 (2012), pp. 185-199.
- CASSANYES, A.; RAMIS, R., “El atentado antiluliano de 1699 en el marco ideológico de la Universidad de Mallorca”, *MRAMEGH*, 22 (2012), pp. 141-166.
- CASSANYES, A.; RAMIS, R., “Graduados en Leyes y Cánones en la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca (1692-1831)”, *e-legal history review*, 16 (2013), pp. 1-62.
- CASSANYES, A.; RAMIS, R., “Los graduados en Artes y Filosofía en la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca (1692-1750)”, *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, 8, n. 28, 2014, 46 p.

CATEURA BENNASSER, P., “La fundació de l'Estudi General de Mallorca“, *Estudis Balearics*, 11 (1983), pp. 9-20.

Constituciones, Estatutos y Privilegios de la Universidad Luliana del Reyno de Mallorca. Palma: Melchor Guasp, 1698.

CONTRERAS MAS, Antonio, “Matemáticas mixtas en Mallorca : la Escuela de Montesión (s. XVI y XVII)”, *BSAL*, 66 (2010), pp. 87-110.

DURÁN PASTOR, Miquel, *Entre el desconhort i el desencís: el llarg camí de recobrament de la Universitat Furtada (Lliçó inaugural del curs 2000-2001)*. Palma: Universitat de les Illes Balears. Servei de Publicacions i Intervençió Científica, 2000.

En el 4º centenario de la fundación de la iglesia y colegio de Nuestra Señora de Montesión 1561-1961 : Palma 19, 20 y 21 noviembre de 1961. [Palma: Tip. Nueva Balear, 1961].

ENSENYAT PUJOL, Gabriel, “Les institucions d'alta cultura: de l'Estudi General Lul·lià a la Universitat Literària”, en BONNER, A. y BUJOSA, F., *Història de la Ciència a les Illes Balears. El Renaixement*. Palma: Conselleria d'Economia, Hisenda i Innovació, 2006, pp. 17-33.

FAJARNÉS, Enrique, “Fundación de la cátedra de Sagrada Escritura (1646)“, *BSAL*, 6 (1896), p. 215.

FAJARNÉS, Enrique, “Fundación de la cátedra de Derecho Romano (1675)“, *BSAL*, 6 (1896), p. 282.

FAJARNÉS, Enrique, “Fundación de la cátedra de Hebreo (1692)“, *BSAL*, 6 (1897), p. 32.

FERRER FLOREZ, Miquel, “Las órdenes religiosas en Mallorca a finales del siglo XVIII y principios del siglo XX“, *BSAL*, 57 (2001), pp. 171-202.

FERRER FLOREZ, Miquel, “Historia de los Colegios de la Compañía de Jesús en Baleares”, *BSAL*, 64 (2008), pp. 133-152.

FULLANA PUIGSERVER, Pere, “La Reial i Pontificia Universitat Literària de Mallorca. Entorn del fet de la supressió (1829-1835)”, *Afers*, n. 20, 1995, pp. 117-128.

FULLANA PUIGSERVER, Pere, “La supressió de la Universitat i la creació de l'Institut Balear, en Durán Pastor, M. y Marimon Riutort, A. (dir.), *Del segle XVIII borbònic a la complexa contemporaneïdat*, 3. Barcelona: Ediciones 62, pp. 135-136.

GALMÉS, Salvador, “Extrañamiento y ocupación de bienes de los Jesuitas de Mallorca bajo el Reinado de Carlos III en 1767”, *BSAL*, 28 (1939), pp. 1-24.

GENOVARD ROSSELLÓ, Cándido, “Historia de las instituciones pedagógicas lulianas en Mallorca (siglos XIII-XVII)”, *Estudios Lulianos*, 18 (1974), pp. 180-188.

GUALBA, Martín, “Historia del Colegio de Nuestra Señora de Montesión de la Compañía de Jesús, de la Ciudad de Mallorca, desde su principio con el orden de los Rectores y años”, *BSAL*, 17-19 (1918-1921).

JAUME MUNTANER, Bartomeu, *Monografía histórica de la Iglesia de Nuestra Señora de Montesión* [manuscrito]. Palma: Biblioteca Diocesana, 1926.

LLABRÉS, G., “Historia de la fundación del colegio de la Compañía de JHS de la Ciudad de Mallorca escrita en 1597 por el P. Mathias Borrassá de la misma Compañía”, *BSAL*, 16 (1917), pp. 5-12.

LLADÓ Y FERRAGUT, Jaume, *El Archivo de la Real y Pontificia Universidad Literaria y Estudio General Luliano del Antiguo Reino de Mallorca*. Palma: Imprenta

Vda. de Francisco Soler, 1945.

LLADÓ Y FERRAGUT, Jaume, *Historia del Estudio General Luliano y de la Real y Pontificia Universidad Literaria de Mallorca*. Palma: Ediciones Cort, 1973.

MIRALLES SBERT, Josep, “Sobre concesión a la Universidad de Mallorca de la facultad de conferir grados (1670)”, *BSAL*, 8 (1899), p. 206.

MOLL BLANES, Isabel, “La Crisis de la Universitat a Mallorca”, *EB*, 11 (1983), pp. 53-61.

MORAGUES, Miquel, *Oración inaugural que comprende un resumen histórico y bibliográfico de la Real y Pontificia Universidad Literaria de Mallorca actualmente sustituida en seminario*. Palma: Imprenta de Felipe Guasp, 1831.

OBRADOR VIDAL, Bernardo. *450 años del Colegio de Montesión en Palma. Apuntes cronológicos y documentación histórica*. Palma: Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de Montesión, 2011.

OLEZA, Jaume de, “Historia del Colegio de Nuestra Señora de Montesión”, *BSAL*, 19-22 (1923-1929).

PÉREZ MARTÍNEZ, Lorenzo, “El maestro Daguí y el lulismo mallorquín de fines del siglo XV”, *Estudios Lulianos*, 4 (1960), pp. 291-306.

PÉREZ MARTÍNEZ, Lorenzo, “Jesuitas lulistas en Mallorca a principios del XVII. El caso del P. Andrés Moragues”, *Estudis Baleàrics*, 29-30 (1988), pp. 87-93.

PIFERRER, Pablo y QUADRADO, José María, *Islas Baleares*. Palma: Ayer, 1969.

PLANAS ROSSELLÓ, Antonio, “La Universidad Literaria Balear (1840-1842): un intento fallido de restauración de los estudios universitarios en Mallorca”, *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, v. 14, n. 2, 2011, pp. 295-316.

PLANAS ROSSELLÓ, A.; RAMIS BARCELÓ, R., *La facultad de leyes y cánones de la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca*. Madrid: Universidad Carlos III-Dykinson, 2011.

PLANAS ROSSELLÓ, A.; RAMIS BARCELÓ, R., “La enseñanza del derecho y la formación de juristas durante la época del Estudio General Luliano (1483-1692)”, *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, v. 14, n. 1, 2011, pp. 75-91.

POMAR FUSTER, J., *Ensayo histórico sobre el desarrollo de la Instrucción Pública en Mallorca*. Palma: Establecimiento Tipográfico de Soler y Prats, 1904.

PONS LLINÀS, Nicolau, *Jesuïtes mallorquins arreu del món. Sigles XVI a XX*. Palma: Nicolau Pons, 1997.

PONS LLINÀS, Nicolau, *Los jesuitas de Montesión: siglo XIX*. [Palma: Nicolau Pons, 2009].

PONS PONS, Guillermo, *El colegio de jesuitas de Mallorca y el Obispo de Vich y Manrique de Lara (1573-1604)*, *Archivum Historicum Societatis Iesu*, XIX, 1971, pp. 437-462.

RAMIS BARCELÓ, Rafael, “El claustro de Leyes y Cánones de la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca”, *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, v. 11, n. 2, 2008, pp. 287-305.

RAMIS BARCELÓ, Rafael, “La colación de grados en las Facultades de Leyes y Cánones de la Universidad Luliana”, *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, v. 12, n. 2, 2009, pp. 283-306.

RAMIS BARCELÓ, Rafael, “La influència del lul·lisme a les Facultats de Lleis i Cànon de la Universitat Lul·liana i Literària de Mallorca”, *Studia Lulliana*, n. 104 (2009), pp. 107-119.

RAMIS BARCELÓ, Rafael, “Sobre la denominación histórica de la Universidad de Mallorca: Problemas institucionales e ideológicos en torno al lulismo”, *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, v. 13, n. 2, 2010, pp. 237-263.

RAMIS BARCELÓ, Rafael, “Fray Agustín Pipia y la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca”, *Archivum Fratrum Praedicatorum*, 80 (2010), pp. 177-199.

RAMIS BARCELÓ, Rafael, “Las oposiciones a la cátedra de Vísperas de Leyes de la Universidad Luliana de Mallorca (1759): cuestiones jurídicas e ideológicas”, *MRAMEGH*, 20 (2010), pp. 187-198.

RAMIS BARCELÓ, Rafael, “En torno a la supresión del connotativo “luliana” de la denominación histórica de la Universidad de Mallorca”, *Memòries de la Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics, Heraldics i Històrics*, n. 21, 2011, pp. 103-149.

RAMIS BARCELÓ, Rafael, “En torno al escoto-lulismo de Pere Dagui”, *Medievalia*, 16 (2013), pp. 235-264.

RAMIS BARCELÓ, Rafael, “La Historia del Colegio de Montesión de Palma de Mallorca (1561-2011)”, *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 163 (2013), pp. 267-281.

ROS, Salvador, “Universidad Literaria”, *BSAL*, 20 (1924), pp. 113-116/ 129-134/ 160-162.

ROS, Salvador, “Universidad Literaria. Distribución de cátedras (1771)”, *BSAL*, 20 (1925), p. 331.

ROS, Salvador, “Universidad Literaria. Distribución de cátedras (1626)”, *BSAL*, 21 (1926), p. 187.

SABATER MUT, Josep, *Los jesuitas y el lulismo* [manuscrito]. 1948.

SANTAMARÍA, Álvaro, “La donación proluliana de Beatriu de Pinós”, *BSAL*, 35 (1976) pp. 37-140.

SANTAMARÍA, Álvaro, *Proceso de institucionalización de la Universidad Luliana de Mallorca. Lección Inaugural del curso 1979-1980*. Palma: Universitat de les Illes Balears, 1979.

SANTAMARÍA, Álvaro, *La promoción universitaria en Mallorca. Época de Fernando el Católico (1479- 1516)*, Palma: Annals-Universitat de Palma de Mallorca, 1983.

SANTAMARÍA, Álvaro, “Quinto Centenario del privilegio facultativo del Estudio General de Mallorca (1483-1983). Contexto histórico del privilegio facultativo del Estudio General de Mallorca”, *BSAL*, 40 (1984), pp. 187-202.

SANTAMARÍA, Álvaro, “Consideraciones sobre la Universidad Luliana de Mallorca”, en *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, II, Universidad de Murcia, 1987, pp. 1547-1562.

TRIAS MERCANT, Sebastià, “Las tesis filosóficas en la Universidad Luliana”, *EL* 8 (1964), pp. 191-214; 9 (1965), pp. 85-92, 207-227.

TRIAS MERCANT, Sebastià, “El conocimiento de Dios en el lulismo mallorquín del período universitario”, *EL* 10 (1966), pp. 229-246; 11 (1967), pp. 121-139.

TRIAS MERCANT, Sebastià, *Filosofía y sociedad (Hacia una ecología del lulismo de la Ilustración)*, Palma de Mallorca, 1973.

TRIAS MERCANT, Sebastià, “Ambiente ideológico de la Universidad Luliana”, en LLADÓ Y FERRAGUT, Jaime, *Historia del Estudio General Luliano y de la Real y Pontificia Universidad Literaria de Mallorca*, Palma: Ediciones Cort, 1973, p.p 11-19.

TRIAS MERCANT, Sebastià, *Història del pensament a Mallorca : dels orígens al segle XIX*. Palma: Editorial Moll, 1985.